



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Bornos	
	Registro Electrónico Común	
	30/09/2020	2020003561S
Registro Electrónico Común		

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de septiembre de 2020, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada en la Secretaría General y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Bornos, 24 de septiembre de 2020

El Alcalde,
P. D. Ana Camas Núñez
Delegada de Hacienda
Decreto 956/2019, de 28 de junio

Código Seguro De Verificación:	dISiww2TNU/j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Camas Núñez	Firmado	25/09/2020 13:17:07
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/dISiww2TNU/j98pv06Gdpw==		

